



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN TERRITORIAL ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MEDIOS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la segunda convocatoria para la elección de representantes de las subregiones, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a las casas de la cultura de los municipios de Antioquia.

Las inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el microsítio preparado especialmente para ello:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección de los representantes el pasado **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, abriéndose el proceso de votación entre el **lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre** en el sitio web del ICPA, con los siguientes resultados.

Lista de votantes

Se revisó que todos los votantes hubieran sido habilitados en el proceso. De los 51 votantes habilitados, finalmente votaron 38 personas que se detallan a continuación:

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN	
1	Sebastián Puerta Ortiz	1028006097	- Urabá	Apartadó	- Votante y CANDIDATO	
2	Valentina Pineda Ospina	1007895836	- Occidente	Buriticá	- Votante y CANDIDATO	
3	Areliis Mabel Bernate Oquendo	43653397	- Magdalena Medio	Puerto Berrío	- Votante y CANDIDATO	
4	Reinaldo de Jesús Gómez Mendoza	92510772	- Bajo Cauca	Cáceres	- Votante y CANDIDATO	
5	Wilmar de Jesús Jaramillo Velásquez	10103854	- Urabá	Carepa	- Votante y CANDIDATO	
6	Daniel De Jesús Luna	1038095822	- Bajo Cauca	Caucasia	- Votante y CANDIDATO	

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
7	Diego de Jesús Echavarría Vallejo	98493395	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
8	Carlos Julio Mazo Ospina	71586555	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
9	Elkin Darío Del Valle Garces	70112468	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
10	Jorge Humberto Restrepo Salazar	70548633	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
11	Aida Luz Páez Calle	43145799	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
12	Rocío Londoño Bustamante	39409781	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
13	Andrés Felipe León Lopera	71257991	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
14	Aleyda Gaitán Pedraza	42085387	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
15	Natalia Jaramillo Gaitán	1027999739	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
16	Diana Mayori Gaitán Pedraza	52315871	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
17	Libardo Antonio Vásquez Quintero	71251437	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
18	Javier Arturo Gaitán Pedraza	80158538	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
19	María José Calderón Monsalve	21533328	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
20	Edinson Rivas Mosquera	71252776	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
21	Doris Eliana Arcila Toro	39311097	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
22	Giovani Aneiro Montoya Restrepo	71936454	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
23	José Libardo Soto Henao	70300482	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
24	Claudia Elena Cortínez Barrientos	42935978	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
25	Alcira Blanquicet Navarro	45480086	- Urabá	Chigorodó	- VOTANTE
26	Juan Esteban Vásquez Zamora	1001035370	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
27	José Alberto Palacio Mosquera	1040356029	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
28	José Gregorio Vásquez Quintero	7122374	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
29	Julián Montoya Villegas	1016012888	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
30	Leidy Johanna Castillo Granados	1040365894	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
31	Jenny Paulina Pérez	43916291	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
32	César Augusto Acosta Restrepo	70556750	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
33	Yuliana Marcela Beltrán Redondo	1001668538	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
34	Pureza del Socorro Granados	39411090	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
35	Ana Beatriz Allin Córdoba	39427989	- Urabá	Apartadó	- VOTANTE
36	Emiliano García Uscátegui	71608326	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
37	Edith guardia Romaña	26264970	- Urabá	Carepa	- VOTANTE
38	Wadel Mosquera Guardia	71949738	- Urabá	Carepa	- VOTANTE

Cabe recordar que sólo se inscribieron votantes y candidatos de las subregiones que faltaban por cargo. Los representantes de las demás subregiones fueron elegidos en un proceso anterior.

Resultados de la votación

En el proceso se obtuvieron 85 votos de los cuales fueron anulados 47 votos, debido a que algunos votantes lo hicieron dos o más veces, o votaron personas no habilitadas para votar. En este sentido, se aprobaron finalmente 38 votos, distribuidos de la siguiente manera entre los 6 candidatos:

#	CANDIDATO(A)	SUBREGIÓN	VOTACIÓN
1	Sebastián Puerta Ortiz	URABÁ – Apartadó	1
2	Valentina Pineda Ospina	OCCIDENTE – Buriticá	1
3	Arelis Mabel Bernate Oquendo	MAGDALENA MEDIO – Puerto Berrío	1
4	Reinaldo De Jesús Gómez Mendoza	BAJO CAUCA – Cáceres	2
5	Wilmar De Jesús Jaramillo Velásquez	URABÁ – Carepa	32
6	Daniel De Jesús Luna	BAJO CAUCA – Caucasia	1
7	Voto en BLANCO		0
	Total de votos		38

No hubo ningún voto en blanco.

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

Conclusión de los resultados

De esta manera se definieron los siguientes representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Medios Ciudadanos y Comunitarios para el periodo 2024-2027:

#	SUBREGIÓN	REPRESENTANTE PRINCIPAL	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
1	URABÁ	Wilmar De Jesús Jaramillo Velásquez	Sebastián Puerta Ortiz	No elegido
2	OCCIDENTE	Valentina Pineda Ospina	No elegido	No elegido
3	MAGDALENA MEDIO	Arelis Mabel Bernate Oquendo	No elegido	No elegido
4	BAJO CAUCA	Reinaldo De Jesús Gómez Mendoza	Daniel De Jesús Luna	No elegido

No fue posible elegir el suplente primero de las subregiones de Occidente y Magdalena Medio, ni el suplente segundo en todas las subregiones, dado que no hubo más propuestas de candidatura.

El video de la Asamblea de apertura de las votaciones y los documentos derivados de este proceso se encuentra en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrán ser consultados por quien lo requiera.

Ante el resultado no hubo ninguna objeción ni comentario.

Medellín, viernes 6 de diciembre de 2024.

Firma:



Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA